



Respuesta de la comunidad internacional frente a conflictos armados y sus graves consecuencias: ¿Cumple la ONU con su función?

A raíz del conflicto de Israel con Hamás y la crisis humanitaria que está sucediendo en Gaza, el rol de mediación y protección de derechos humanos de las Naciones Unidas es más necesario que nunca. Sin embargo, la organización se está viendo superada por las presiones de las potencias y sus intereses, que bloquean el Consejo de Seguridad y reducen la efectividad de sus actuaciones.

Actuaciones de Naciones Unidas en el conflicto Israel-Palestina

Des del pasado 7 de octubre, cuando los grupos terroristas Hamás y la Yihad Islámica Palestina lanzaron una ofensiva que se cobró la vida de unos 1.200 civiles israelíes en las zonas del sur del país, la franja de Gaza ha sido sometida a un bombardeo constante por parte del gobierno de Israel. Las represalias desproporcionadas contra la población civil palestina continúan después de más de un mes, dejando alrededor de 11.500 víctimas mortales, entre ellas más de 4.600 niños, y unos 29.000 heridos. Naciones Unidas lamenta la pérdida de 101 trabajadores –la mayoría empleados de UNRWA, la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos– durante los bombardeos israelíes mientras socorrían a los civiles palestinos. Se trata de la mayor pérdida de vidas que sufre la Organización en sus 78 años de historia.

Hasta ahora, y a lo largo de los más de 55 años de ocupación del territorio palestino, las Naciones Unidas han desempeñado un papel considerable a la hora de abordar el conflicto con Israel. La misión de promover la cooperación internacional y mantener la paz ha empujado a la ONU a facilitar conversaciones de paz, a proporcionar ayuda humanitaria y a apoyar iniciativas de reconciliación entre las partes. Aun así, estos esfuerzos han sido insuficientes y poco efectivos, permitiendo que la ocupación ilegal e ilegítima de Israel continúe desestabilizando la geopolítica de Oriente Medio. Esto ha hecho que los palestinos vivan sometidos a un régimen de discriminación institucional y apartheid, según expertos en derechos humanos.

Los 2 millones de habitantes de Gaza llevan años sin tener acceso adecuado a electricidad, gas, agua, material sanitario, y comida, viviendo en la “prisión al aire libre” más grande del mundo, con



puntos de control del ejército israelí que limitan su libertad de movimiento. A raíz de la reciente escalada de tensiones por el ataque de Hamás a Israel, el sufrimiento de los palestinos se ha visto dramáticamente incrementado y sus condiciones de vida se han precarizado todavía más.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU han declarado en numerosas resoluciones –véase Res. 242 de 1967, Res. 446 de 1979, o Res. 2234 de 2016– que la anexión de territorio ocupado por parte de Israel es ilegal, que su construcción de cientos de asentamientos judíos es ilícita y que su negación de la autodeterminación palestina viola el derecho internacional. A pesar de eso, Israel no ha modificado sus políticas y su gobierno no se ha mostrado dispuesto a buscar alternativas pacíficas para la convivencia con la población palestina a través de ningún tipo de negociaciones.

En contraste con el posicionamiento favorable a la autodeterminación palestina, es clave destacar que la ONU nunca ha considerado que la Palestina actual sea un estado soberano. Únicamente se aceptó a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como observadora en el año 1975, y un total de 50 países siguen sin reconocer a Palestina como estado. A pesar de esto, muchos de ellos sí mantienen relaciones diplomáticas con la OLP, pero el status internacional de la autoridad palestina no es comparable al de Israel.

Aunque todavía no se ha conseguido dar con una solución, el rol de mediación de Naciones Unidas en duros momentos del conflicto fue especialmente

valioso durante la década de los 90s. En 1993 se adoptaron los Acuerdos de Oslo, tres años después de admitir la participación de la autoridad palestina en sesiones del Consejo de Seguridad. Desde entonces, las negociaciones entre las partes implicadas han ido retomando y cesando de modo intermitente, con más obstáculos a raíz de sucesos como los repetidos ataques aéreos israelíes en territorios ocupados, la segunda intifada, o la construcción de más asentamientos israelíes.

En 2022, un exhaustivo informe de Naciones Unidas elaborado por la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el territorio palestino declaró que al tomar los territorios por la fuerza, Israel incurre en responsabilidades internacionales y viola los derechos de los palestinos individualmente y como pueblo. Además, concluyó que algunas de las acciones del gobierno israelí pueden constituir “elementos” de crímenes bajo el derecho penal internacional, incluido el crimen de guerra de transferir parte de su propia población civil al territorio ocupado.

Por estos motivos, los comisionados consideraron que debía remitirse el caso a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), ya que Israel incumple sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Meses después, la Asamblea General de la ONU se encargó de solicitar a la CIJ que emitiera una opinión consultiva sobre la legalidad de la prolongada ocupación israelí desde 1967.

Respuesta y bloqueo del Consejo de Seguridad

Con el ataque terrorista, los últimos eventos fatídicos sucedidos en Gaza y la incipiente crisis humanitaria, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se vio obligado a reunirse de urgencia los días 8, 13 y 16 de octubre para discutir una respuesta por parte de la ONU. El proyecto de resolución liderado por Rusia no logró un acuerdo, recibiendo cinco votos a favor (China, Gabón, Mozambique, Rusia y Emiratos Árabes Unidos) y cuatro en contra (Francia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos), con seis abstenciones (Albania, Brasil, Ecuador, Ghana, Malta y Suiza).

Los miembros estaban especialmente divididos por la falta de una condena específica al grupo extremista Hamás, y fueron incapaces de ponerse de acuerdo para adoptar medidas que aliviaran la escalada de tensiones y la crisis humanitaria en Gaza. Dos días después, el 18 de octubre, Estados Unidos vetó la propuesta de resolución liderada por Brasil, poniendo en evidencia el fracaso del Consejo de Seguridad en sus obligaciones para garantizar la paz y seguridad internacionales.

El Coordinador Especial de la ONU para el Proceso de Paz en Oriente Medio, el Sr. Wennesland, advirtió en la reunión del Consejo que “el riesgo de una expansión del conflicto es muy real y extremadamente peligroso”, dado que los ataques de Hamás y los bombardeos de Israel habían reavivado agravios en la región. El Coordinador Humanitario de la ONU, Martin Griffiths, destacó que “esta tragedia se caracteriza por el impacto y la pérdida que el conflicto está teniendo sobre los civiles, y las consecuencias catastróficas que traerá si continúa empeorando”.

Las sesiones de debate continuaron durante una semana, período en el cual la delegación de Estados Unidos pidió una “pausa humanitaria” para permitir la entrega segura de ayuda a civiles, pero destacando el derecho inherente de todos los Estados a la autodefensa. China y Rusia vetaron el proyecto de resolución patrocinado por Estados Unidos el 25 de octubre, mientras que una segunda resolución respaldada por Rusia, que pedía un “alto al fuego humanitario” e instaba a abordar la crisis en Gaza, fue también vetada por Reino Unido y EEUU.





Los resultados de las negociaciones han profundizado el estancamiento del Consejo de Seguridad sobre cualquier respuesta unificada para abordar la crisis en Gaza e Israel. Después de cuatro intentos fallidos para alcanzar un consenso y adoptar una resolución, el Consejo se reunió nuevamente el lunes 30 de octubre para continuar con las deliberaciones y tratar con las consecuencias del creciente número de víctimas y las reportadas incursiones terrestres del ejército israelí en la Franja.

Estando el conflicto en pleno apogeo y amenazando con traspasar múltiples fronteras en Oriente Medio, el único organismo del mundo encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales parece no poder llegar a un acuerdo sobre cuál es la solución. Como consecuencia directa de la inacción del Consejo de Seguridad y el bloqueo de todas sus propuestas, el siguiente paso de la ONU fue convocar a los 193 miembros que componen la Asamblea General para que debatieran sobre el estado del conflicto. Una de las últimas reuniones del Consejo sobre la crisis entre Israel y Palestina fue el pasado viernes 10 de noviembre, donde la polarización de opiniones entre los quince miembros parecía seguir siendo insalvable.

A medida que la situación en Medio Oriente se intensifica, no es fácil encontrar un consenso global. Se requiere desesperadamente la adopción de una vía de acción colectiva para desescalar el conflicto en curso, y ésta depende de la voluntad

de las potencias. Después de cuatro intentos infructuosos, el 15 de noviembre el Consejo de Seguridad aprobó una resolución –con 2 votos a favor y 3 abstenciones– pidiendo la liberación inmediata de todos los rehenes retenidos por Hamás y la creación urgente y ampliada de corredores humanitarios para salvar y proteger a civiles.

Conflicto de intereses en la Asamblea General

Frente a la magnitud creciente de la pérdida humana y material en el enclave, y las consecuencias de falta de acción por parte de la ONU causando efectos cada vez más graves, la Asamblea General se reunió el jueves 26 de octubre. Los estados árabes prepararon una resolución que incluía referencias a los crímenes de guerra cometidos por ambas partes, a la masacre en Gaza, a las condiciones del derecho de legítima defensa de Israel, y a la necesidad de proporcionar ayuda humanitaria a los civiles de forma efectiva. Dado que en la Asamblea General las resoluciones no son legalmente vinculantes, el resultado de las deliberaciones solo tiene un peso político y sirve para indicar el posicionamiento genérico de Naciones Unidas, no para llevar medidas concretas a la práctica.

El órgano adoptó el 27 de octubre un proyecto de resolución sobre la crisis liderado por Jordania, con 120 votos a favor, 14 en contra y 45 abstenciones. El documento pedía una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida, así como también la liberación incondicional de todos los civiles cautivos en ambos bandos. Algunos de los posicionamientos resultantes de la votación que



destacan son los votos de los miembros de la UE. Mientras que Francia y España votaron a favor de la resolución, Hungría y Austria se posicionaron en contra, y Polonia y Alemania se abstuvieron. Estas posiciones –que indican la división interna en el bloque europeo– podrían analizarse desde el punto de vista histórico, teniendo en cuenta que tanto los países que han votado en contra como los que se han abstenido tenían los mayores porcentajes de población judía en el continente antes de la 2ª Guerra Mundial. Este hecho provoca que los Estados tiendan a simpatizar con Israel.

Los mayores aliados de la causa palestina fueron, predeciblemente, los países árabes y africanos, con la inesperada abstención de Iraq y Tunicia, a pesar de que los líderes de ambos estados condenaron el sufrimiento de la población civil en Gaza. Aunque una gran cantidad de delegaciones apoyaron el documento de resolución, la mayoría de los países que se abstuvieron o votaron en contra entraban dentro del grupo de aliados de Occidente liderado por Estados Unidos, firme defensor y protector de Israel. Otros, como Suecia o Dinamarca, se posicionaron neutralmente por sus políticas antiterroristas.

La voluntad de intervenir y detener las violaciones de derechos humanos en Oriente Medio se demostró en la adopción de esta resolución por gran parte de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, es innegable que el documento representa una reacción insuficiente y demasiado limitada de la ONU hasta el momento.

Renuncia del Director de la Oficina de Nueva York del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

A raíz de la inacción de las Naciones Unidas frente a la masacre en Gaza y haciendo una fuerte crítica del papel de la ONU en la resolución del conflicto Israel-Palestina, el alto funcionario Craig Mokhiber renunció a su posición el pasado 28 de octubre en un comunicado oficial. Craig Mokhiber es abogado especializado en derechos humanos y funcionario veterano en los organismos de la ONU.

En la carta de dimisión, Mokhiber expresó su repudio al ataque israelí, condenando los crímenes de guerra cometidos por las fuerzas del cuerpo *Israel Defense Forces* (IDF) al bombardear hospitales, escuelas y campos de refugiados en la franja de Gaza. Según sus declaraciones, las Naciones Unidas no están actuando de modo apropiado frente a lo que él califica como “un genocidio de manual”. Destacó que en vez de abordar las violaciones del derecho internacional por parte de Israel, la ONU aplica “reglas distintas” para este estado, evitando o negándose a implementar los mecanismos de acción que posee con el propósito de “escudarse en una cortina de humo que profundiza y empeora la desposesión del pueblo palestino”.

Mokhiber identifica 10 puntos clave que debería implementar la ONU para ofrecer soluciones alineadas con el derecho internacional respecto al conflicto histórico entre Israel y Palestina, yendo más allá de los últimos enfrentamientos con Hamás en la franja de Gaza. Algunos de ellos son:



- Visión clara: dejar de fingir que se trata de un conflicto territorial/religioso entre dos partes enfrentadas y admitir que un Estado con un poder desproporcionado está colonizando y persiguiendo a una población indígena.
- Estado único basado en los derechos humanos: apoyar el establecimiento de un Estado único, democrático y laico en toda la Palestina histórica, con igualdad de derechos para musulmanes, judíos y cristianos.
- Verdad y justicia: exigir un proceso de justicia transicional, con el fin de documentar la verdad y garantizar la rendición de cuentas de todos los criminales.
- Protección: desplegar fuerzas de la ONU con recursos suficientes y un mandato firme para proteger a los civiles.
- Desarme: abogar por la retirada y destrucción de los arsenales masivos de armas nucleares, químicas y biológicas de Israel.
- Mediación: reconocer que Estados Unidos y otras potencias occidentales no son mediadores creíbles, sino partes en el conflicto y cómplices de Israel en la violación de los derechos de la población palestina.

Estas propuestas representarían un cambio radical en el rol que las Naciones Unidas han tenido hasta ahora y, como el mismo Mokhiber anticipa, difícilmente realizables sin una lucha institucional y civil firme, constante y multitudinaria.

Israel declara 'non grata' a la ONU

Los líderes israelíes, frente a la pérdida de apoyo explícito en algunas plataformas de negociación multilaterales de Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad o la Asamblea General, han decidido iniciar una ofensiva contra la propia ONU.

Tel Aviv denegó el visado al Jefe de Asuntos Humanitarios de la ONU, Martin Griffiths, a raíz de las declaraciones de António Guterres, el Secretario General de Naciones Unidas. Gilad Erdan, el embajador de Israel ante la ONU, declaró que debido a los comentarios del Secretario General, Israel se negaría a expedir visados a los representantes de la ONU con el objetivo de “darles una lección”. Diversas autoridades israelíes han pedido la dimisión de Guterres por decir que los terribles ataques de Hamás del 7 de octubre no podían justificar el “castigo colectivo del pueblo palestino”, señalando que estaban sucediendo “claras violaciones del derecho internacional humanitario que estamos presenciando en Gaza”.

Por parte de la sociedad civil judía y con el apoyo israelí, se han registrado protestas desde principios de octubre frente a la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Los manifestantes condenan la incursión de Hamás en Israel y piden el retorno de los rehenes, al mismo tiempo que critican las actuaciones de la ONU y de sus altos funcionarios por no “condenar y luchar contra el terrorismo”. La campaña de deslegitimación de la organización por parte de un estado miembro es algo sin precedentes.



¿Cómo puede la ONU mejorar su capacidad de actuación?

Si la comunidad internacional hubiera actuado en cumplimiento de sus resoluciones hace 40 años, hoy no estaríamos presenciando la tragedia en Israel, y las masacres a civiles que están sucediendo en Gaza. En momentos tan críticos como el que estamos viviendo, es indispensable reflexionar sobre los errores del pasado para no volver a cometerlos.

Es innegable que la ONU está fracasando en tres frentes clave: (1) la misión de preservar la paz y la seguridad internacionales; (2) el principio de protección a civiles; y (3) la función de proporcionar ayuda humanitaria. Aun así, hay que reconocer que la complejidad política dentro de los órganos de Naciones Unidas, compuestos por estados con sus propias identidades, posiciones e intereses, dificulta mucho el trabajo de abordar los dos primeros puntos cuando se trata de conflictos históricos y enquistados. La función de la ONU de proporcionar ayuda humanitaria es el frente más abierto y menos politizado, que debe potenciarse en estos casos dedicando más esfuerzos y recursos para que sea efectiva a largo plazo.

Aunque existan obstáculos, no significa que no haya alternativas para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas en estos casos. Una de ellas es la reforma del Consejo de Seguridad. A pesar de los esfuerzos durante décadas para modificar el uso del veto, este sigue en manos de los miembros permanentes del Consejo, conocidos como el P5.

El abuso de poder continuado de estos cinco estados exacerba la desigualdad y el desequilibrio de fuerzas en la comunidad internacional, perjudicando a las poblaciones más vulnerables. La capacidad de veto es algo que no debería estar reservado a ciertas naciones ni ser usado para defender sus intereses por encima del bien común, a costa de la misión fundacional de Naciones Unidas. Se ha planteado en múltiples ocasiones la eliminación parcial o total de este mecanismo, y es un debate que debería priorizarse en la Agenda de la ONU.

Otra posible alternativa sería la modificación del rol de la Asamblea General para que tenga más poder vinculante y autoridad en estos casos. En determinadas circunstancias debería existir la posibilidad de delegar a la Asamblea General la capacidad de llevar a cabo misiones de mediación, protección civil, y ayuda humanitaria mediante acuerdos mayoritarios. En este aspecto, un cambio estructural es urgente e imperativo para democratizar aún más la organización y prevenir futuros bloqueos del Consejo de Seguridad. La ONU, con sus luces y sombras, puede que no siempre actúe de forma ideal frente a conflictos internacionales, pero sigue siendo una organización vital y necesaria para garantizar la paz, el bienestar, la seguridad y el progreso de la humanidad. Si no existiera, habría que crearla.

Adriana Molina Isart

Graduada en Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Barcelona



Fuentes de referencia

Noticias ONU / UN News:

- [UN officials strongly condemn deadly attacks in Israel | UN News](#)
- [Israel's occupation of Palestinian Territory is 'apartheid': UN rights expert | UN News](#)
- [UN Security Council meets on Israel-Palestine crisis; nowhere safe in Gaza | UN News](#)
- [Explainer: What now, as Security Council deadlocks on Gaza? | UN News](#)
- [Security Council meets over Israel-Gaza: 'Very real risk' of conflict expanding warns top envoy | UN News](#)
- [Gaza crisis: Deadlock deepens as Security Council rejects competing resolutions by US and Russia | UN News](#)
- [Israel-Gaza crisis: US vetoes Security Council resolution | UN News](#)
- ['Nowhere and no one is safe' in Gaza, WHO chief tells Security Council | UN News](#)
- [Israel-Palestina: La Asamblea General convoca una reunión de emergencia sobre Gaza | Noticias ONU](#)
- [Gaza crisis: Deadlock deepens as Security Council rejects competing resolutions by US and Russia | UN News](#)
- [Israel-Palestina: La Asamblea General aprueba una resolución sobre Gaza que pide una tregua humanitaria inmediata | Noticias ONU](#)
- [Las autoridades israelíes y palestinas violan los derechos de la sociedad civil, afirma una Comisión de Investigación de la ONU | Noticias ONU](#)
- [La ocupación israelí de los territorios palestinos es ilegal, determina la Comisión de Investigación Noticias ONU \(un.org\)](#)

Otros medios de actualidad

- [Israel declara 'non grata' a la ONU y Guterres se reafirma en la crítica a su ofensiva en Gaza \(eldiario.es\)](#)
 - [Israel-Gaza war in maps and charts: Live Tracker | Israel-Palestine conflict News | Al Jazeera](#)
-



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Noviembre 2023

Publicado por



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**

Con el apoyo de



**Generalitat
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.
